



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para crear un nuevo curso de tercer año en la Escuela de Educación Técnica 454 "Dr. Manuel Araujo" de la localidad de Empalme Villa Constitución, departamento Constitución.

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR - EVOLUCIÓN



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La educación es un derecho fundamental que debe ser garantizado por el Estado Provincial.

Argentina atraviesa un contexto de crisis económica, donde la formación que permita el acceso a un trabajo digno es indispensable para el desarrollo de las personas.

En este sentido, cobran especial relevancia las escuelas técnicas, las cuales están preparadas para brindar herramientas a los estudiantes para encarar la vida laboral a partir del aprendizaje de diferentes oficios.

La Escuela de Educación Técnica 454 "Dr. Manuel Araujo" ubicada en la localidad de Empalme Villa Constitución, departamento Constitución, es un ejemplo de lo expresado en el párrafo anterior. Tal es así, que su matrícula ha ido creciendo, y en la actualidad nos encontramos con cursos que desbordan la capacidad de las aulas designadas a los mismos.

El tercer año de dicha escuela cuenta con sesenta alumnos que no entran de manera simultánea en un mismo salón. Esta situación motivó a que los padres y alumnos de dicho curso realizaran pedidos al Ministerio de Educación para que se realice la apertura de otro curso, a los fines de que los alumnos y los profesores puedan desarrollar las clases en las condiciones adecuadas.

La falta de respuestas positivas por parte del Ministerio de Educación llevó a que los padres del tercer año decidieran realizar un abrazo solidario a la Escuela, programado para el día 28 de junio en horas de la tarde.

Estamos haciendo alusión a una institución que ha crecido mucho en su matrícula en los últimos años, a la cual el gobierno provincial de la gestión anterior, entendiendo la importancia de la educación técnica, acompañó de manera contundente al realizar una gran inversión para la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

construcción de un taller nuevo y obras de ampliación. Incluso, algunas de esas obras fueron inauguradas durante la gestión actual.

Esto nos lleva a no comprender el motivo de la falta de respuesta al pedido de los padres respecto a la apertura de un nuevo curso para tercer año, lo cual hoy es indispensable para garantizar una educación de calidad para las y los estudiantes.

Siendo la educación fundamental para el desarrollo de las personas y que la formación técnica prepara a estudiantes en competencias en oficios que les da la posibilidad de conseguir un trabajo digno en el futuro, consideramos indispensable que el Ministerio de Educación de la Provincia realice la apertura de un nuevo curso como lo solicita la comunidad educativa de la Escuela de Educación Técnica 454 "Dr. Manuel Araujo", es por todo esto que solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR - EVOLUCIÓN